



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

Por acuerdo de Resolución de Alcaldía número 164/2018 celebrada el día 14 de marzo de 2018, se acordó adjudicar el contrato para la "Creación e Interpretación Artística y Musical en Distintos Eventos a Celebrar para la temporada 2018 en Miguel Esteban". Lo que se publica a los efectos del establecimiento en el artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miguel Esteban.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: "Creación e Interpretación Artística y Musical en Distintos Eventos a Celebrar para la temporada 2018 en Miguel Esteban.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Forma: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 26.200,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 4 de marzo de 2018.
 - b) Contratista: Asociación Cultural Recreativa Santa Cecilia de Miguel Esteban.
 - c) Importe de adjudicación: 26.200,00 euros.
- Miguel Esteban 11 de abril de 2018.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

Nº. I.-1974